

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2018

REF: DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EXPTE N.: DP-418/18 caratulado "Electrónica de Red 2018"

Llegan las presentes actuaciones a conocimiento de la Comisión de Evaluación de Ofertas en los términos del artículo N° 106, de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2095, modificada por la Ley N° 4.764 y su reglamentación aprobada por Resolución CCAMP N° 53/15, a fin de que esta Comisión dictamine en la Licitación Pública N° 7/18, tendiente a la adquisición de electrónica de red para satisfacer las necesidades operativas de las dependencias en materia informática de éste Ministerio Público de la Defensa (en adelante "MPD"), por un monto total de pesos cuatro millones novecientos quince mil cuatrocientos noventa y uno (\$ 4.915.491,00) (cfr. Disposición SGA N° 194/18, fs. 42/50 vta.).

A fs. 2 se encuentra agregada nota de la Dirección de Sistemas (en adelante "DS") de fecha 19 de octubre del presente, de la cual surge la necesidad de continuar brindando un adecuado servicio con el equipamiento que permite tener los servidores y las estaciones de trabajo conectadas en red.

A fs. 4 luce agregada nota de la Subsecretaría General de Administración (en adelante "SSGA") dirigida a la Dirección de Presupuesto (en adelante "DP") en la que acompaña el requerimiento de la DS a fin de adquirir electrónica de red y solicita la apertura de un expediente con el objeto de impulsar la contratación conforme los procedimientos establecidos en la Ley N° 2095 y su modificatoria N° 4764.

A fs. 5/6, la DP agregó la constancia de afectación preventiva de fondos de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 70, por la suma de pesos cuatro millones novecientos quince mil cuatrocientos noventa y uno \$ 4.915.491,00.-

A fs. 7/15, se adjuntó al expediente proyecto de acto administrativo y del Pliego de Condiciones Particulares, como así también el Pliego de Especificaciones Técnicas vinculados con la presente licitación.

A fs. 16, se encuentra agregado el Informe DCyC N° 111/18, en el que se efectúan las consideraciones pertinentes a la Licitación N° 7/18 elaborado por la DP y la Dirección de Compras y Contrataciones (en adelante "DCyC").

A fs. 20/25 se adjuntó copia de la Resolución DG N° 244/18 y la Resolución DG N° 253/18 mediante la cual se aprobó el Plan Anual de Compras y Contrataciones de 2018 del MPD.

A fs. 26/31 luce el Dictamen N° 127/18 emitido por la Subsecretaría General de Legal y Técnica (en adelante "SSGLyT").

A fs. 32/40, obra un proyecto de acto administrativo con el fin de aprobar el llamado a la presente Licitación Pública y, atento a lo dictaminado por la SSGLyT, se incluyeron los nuevos proyectos, con modificaciones, de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas.

A fs. 42/50 obra copia certificada de la Disposición SGA N° 194/18 que aprobó el llamado a la presente Licitación Pública N° 7/18 prevista en el art. 31, de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2.095, modificada por la Ley 4.764 y su reglamentación aprobada por resolución CCAMP N° 53/15, tendiente a la adquisición de electrónica de red, su instalación, puesta en funcionamiento y la capacitación del personal, todo ello por un monto total de pesos cuatro millones novecientos quince mil cuatrocientos noventa y uno (\$ 4.915.491,00), como así también los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas. Por último estableció la fecha del acto de apertura para el día 29 de noviembre de 2018 a las 12 horas.

A fs. 52/63 luce agregado lo publicado en la cartelera del organismo.

A fs. 64 obra agregada la solicitud de publicación en la página web del organismo del llamado a Licitación Pública.

A fs. 65 obra la solicitud de la publicación del llamado a licitación pública en el Boletín Oficial de la CABA.

A fs. 66/74 se encuentran agregadas las constancias de las invitaciones cursadas a nueve proveedores del rubro mediante correo electrónico, a los efectos de su participación en la Licitación Pública que nos ocupa.

A fs. 75/76 obra la constancia de la publicación del llamado a licitación pública en el Boletín Oficial de la CABA.

A fs. 77/80 lucen agregados los datos del proveedor Consultoría e Ingeniería Arrays S.R.L. en el Registro Único de Proveedores de la C.A.B.A.

A fs. 81/83 lucen agregados los datos del proveedor HYRAX en el Registro Único de Proveedores de la C.A.B.A.

A fs. 84/87 lucen agregados los datos del proveedor Army Technologies S.A. en el Registro Único de Proveedores de la C.A.B.A.

A fs. 88/90 lucen agregados los datos del proveedor Insumototal de Dario Ferrazzano en el Registro Único de Proveedores de la C.A.B.A.

A fs. 91/96 lucen agregados los datos del proveedor DATANDHOME SUPPLIER S.A. en el Registro Único de Proveedores de la C.A.B.A.

A fs. 97/99 lucen agregados los datos del proveedor PRINTAR S.A. en el Registro Único de Proveedores de la C.A.B.A.

A fs. 100/102 lucen agregados los datos del proveedor TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A. – SYSTEMNET S.A. – JJOO UNION TRANSITORIA en el Registro Único de Proveedores de la C.A.B.A.

A fs. 103/106 lucen agregados los datos del proveedor NUMIR S.R.L. en el Registro Único de Proveedores de la C.A.B.A.

A fs. 107/109 lucen agregados los datos del proveedor SCB S.R.L. en el Registro Único de Proveedores de la C.A.B.A.

A fs. 110/111 luce agregada constancia de la publicación del llamado a Licitación Pública en la página web del organismo.

A fs. 112, se encuentra agregada la constancia de la invitación cursada a un proveedor del rubro mediante correo electrónico, a los efectos de su participación en la Licitación Pública que nos ocupa.

A fs. 113 obra el Acta de Apertura de Ofertas de la cual surge que el día 29 de noviembre de 2018, a las 12 horas, se recibió una oferta con monto y cumplimiento de condiciones exigidas por el ordenamiento normativo a los fines de la adjudicación de la presente contratación.

A fs. 114/193 luce la Oferta presentada en esta licitación pública por la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A., CUIT: 30-61075313-9.

A fs. 194 obra la comunicación electrónica solicitando documentación faltante al único oferente.

A fs. 195 obra el cuadro comparativo de la oferta respecto del presupuesto oficial.

A fs. 196 la DP solicita a la DS que realice la evaluación técnica y económica de la oferta recibida.

A fs. 198 luce agregado el informe técnico de fecha 3 de diciembre de 2018 elaborado por la DS en el que surge que *"la única oferta presentada para la adquisición tramitada en el expediente "Electrónica de red" cumple con lo solicitado en el pliego."*

A fs. 200/201 lucen agregadas las Declaraciones Juradas de Aptitud para Contratar de cada socio de la empresa oferente, conforme lo solicitado por el organismo a fs. 194.

A fs. 204/206 fueron remitidas las actuaciones a la Secretaría General de Administración a fin de que sean giradas a esta Comisión Evaluadora de Ofertas, a efectos de que se dictamine en la presente Licitación Pública N° 7/18, de conformidad con lo establecido en los artículos 106 de la Ley N° 2095 modificada por la Ley N° 4764 y su reglamentación aprobada por la Resolución CCAMP N° 53/15.

OFERTA:

1) TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A.

CUIT: 30-61075313-9

Domicilio: El Salvador 5957 – CABA

Constancia de Retiro de Pliego: Según consta en las presentes actuaciones, a fs. 70 se acredita la invitación a la empresa oferente en la que se adjuntó el Pliego de Bases y Condiciones. Asimismo, a fs. 136, el oferente acompaña la invitación cursada por correo electrónico.

Registro Único de Proveedores: Según consta a fs. 142/148, el oferente acreditó la inscripción en el RIUPP imprimiendo los datos de la página del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As., cumpliendo de este modo con lo previsto en el art. 22 de la Ley de Compras y Contrataciones N° 2095 y sus modificatorias.

Constitución de Domicilio: Según consta en las presentes actuaciones a fs. 150 el oferente constituyó domicilio en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Art. 8 del PBCG): A fs. 152 se encuentra agregado el Certificado expedido por la Dirección General de

Justicia, Registro y Mediación que da cuenta que no se registra deuda correspondiente a los solicitantes.

Acreditación de Personería del firmante de la Oferta: Según consta en las presentes actuaciones a fs. 157/183, el apoderado legal de la oferente acompañó fotocopias certificadas del Poder General Amplio, con facultades expresas de Administración y Disposición otorgado a su favor por la oferente.

Aptitud para contratar (Art. 11 del PBCG): El oferente presentó la Declaración Jurada de Aptitud para Contratar, según consta a fs. 200/201.

Garantía de Oferta: La empresa adjuntó copia simple de la Póliza de Seguro de Caución por la suma de pesos doscientos noventa y cuatro mil novecientos veintinueve con cuarenta y seis centavos (\$294.929,46), obrante a fs. 130/133.

Garantía de mantenimiento de oferta: Luce a fs. 156 el mantenimiento de la oferta por el plazo de treinta días hábiles desde la fecha de apertura.

B) EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Del examen de las presentes actuaciones, surge que la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A. cumple con los requisitos formales exigidos por la Ley Nº 2095, su reglamentación establecida por la Resolución CCAMP Nº 53/15 y los respectivos Pliegos de la presente Licitación Pública.

En efecto, conforme el Informe Técnico elaborado por la DS del MPD “*la única oferta presentada para la adquisición tramitada en el expediente “Electrónica de red” cumple con lo solicitado en el pliego.*” (fs. 198).

Asimismo, la oferta presentada resulta inferior al monto de la imputación presupuestaria realizada en la etapa preventiva del gasto de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 70, por un importe de pesos cuatro millones novecientos catorce mil ochocientos trece mil con veintiséis centavos (\$ 4.914.813,26) contra la suma de pesos cuatro millones novecientos quince mil cuatrocientos noventa y uno (\$ 4.915.491,00) (cfr. fs. 10/11 y; fs. 177).

Por último, resulta necesario aclarar que si bien el Pliego de Condiciones Generales exige la presentación del Certificado Fiscal para Contratar emanado por la Administración Federal de Ingresos Públicos, (art. 12 del PBCG), **se deberá verificar al momento de la adjudicación** que no existan deudas

tributarias ni previsionales por parte del adjudicatario, conforme el procedimiento establecido en la Resolución General AFIP N° 4164/2017, que derogó la Resolución General AFIP N° 1814/2005 mediante la cual se creara el Certificado Fiscal para Contratar.

En consecuencia, esta Comisión Evaluadora de Ofertas dictamina de la siguiente manera:

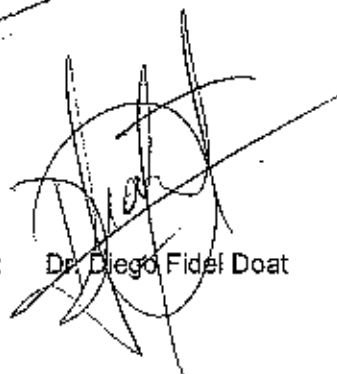
C) RECOMENDACIÓN.

En función del exhaustivo estudio de la documentación acompañada por las empresas oferentes para esta Licitación Pública de Etapa Única N° 5/18, se concluye que la oferta presentada por la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A cumple con todos los requisitos constituyéndose en oferta admisible.

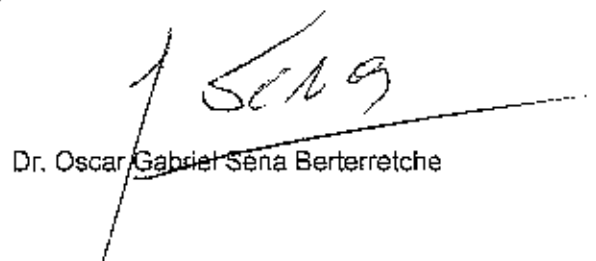
En virtud de todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora de Ofertas considera que **corresponde preadjudicar la presente Licitación Pública N° 7/18 a la firma TRANS INDUSTRIAS ELECTRÓNICAS S.A.** por un total de PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS TRECE MIL CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$ 4.914.813,26); ello así por cumplir con los requisitos exigidos por la Ley N° 2095, su reglamentación aprobada por la Resolución CCAMP N° 53/15 y los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares; como así también con los requerimientos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas; y por ser económicamente conveniente para el Organismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 108 de la Ley N° 2095.



Lic. Julio A. Menéndez Álvarez



Dr. Diego Fidel Doat



Dr. Oscar Gabriel SENA Berterretche